



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00259161- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2024-00267445-UNC-DIR#CNM, y la renuncia condicionada presentada por el Prof. Juan Carlos YADAROLA (Leg. 26.455);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2024-00267445-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Juan Carlos YADAROLA (Leg. 26.455) a su cargo de Profesor Titular con vencimiento a 4 (cuatro) hs. cátedra de Matemática II (Cód. 229), 3 (tres) hs. cátedra de Física II (Cód. 229), y 7 (siete) hs. cátedra de Física (Cód. 229) a partir del 22-04-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Juan Carlos YADAROLA, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase al Colegio Nacional de Monserrat a sus efectos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

